



Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

ASUNTO: PODER DE REPRESENTACION JUDICIAL

SERGIO VILLAR FISAS, persona mayor de edad con domicilio en esta ciudad, identificado con la cedula de extranjería No. 408036, con domicilio en Cartagena, comedidamente manifiesto a Usted que mediante el presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente al Doctor JUAN CARLOS ARDILA VIDES, igualmente mayor y de esta vecindad, abogado titulado en ejercicio de su profesión, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.190.957 de Cartagena y portador de T. P. No. 149.791 expedida por el C. S. de la J., para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación trámite de registro de marca y en general trámites de signos distintivos.

Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mis intereses en todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante, incluyendo las de suscribir y presentar formulario de reducción de tasas, solicitar el registro de marca, aportar documentos, transigir, recibir, sustituir, conciliar, desistir de las solicitudes y demás actuaciones, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos, y en general, todas las facultades necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato.

Atentamente,



SERGIO VILLAR FISAS

C.E. No. 408036

Acepto.



JUAN ARDILA VIDES

C.C. No. 73.190.957 de Cartagena

T. P. No. 149.791 del C. S. de la J.

CEL. 304 3817829 E-mail: juanardilavides@gmail.com
Cartagena de Indias D. T. y C. - Colombia